

Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

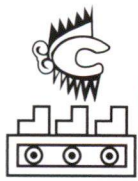
En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 07:39 horas del tres (03) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Extraordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con dirección en Calle Palacio Municipal sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora; **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora, **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Extraordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura y aprobación de la orden del día; -----
4. Presentación de asuntos y turno de comisiones; -----
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire para la ejecución de las obras con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025; -----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire para la cancelación de la propuesta de obra denominada Equipamiento de red de agua potable en las localidades de San Juan Coxtocan y Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire por un monto de \$403,581.47 (Cuatrocientos tres mil quinientos ochenta y un pesos 47/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); -----
7. Clausura de la Sesión. -----

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 01.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo,



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

PUNTO 02.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, saluda a los Ediles presentes, así como a la Secretaria y ciudadanía de Tenango del Aire. Encontrándose reunidos en el Salón de Expresidentes, ubicado en Palacio Municipal del Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, a fin de cumplir con la Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Extraordinaria con fecha tres (03) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) siendo las 07:39 horas les da la bienvenida. -----

PUNTO 03.- La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por mayoría. -----

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

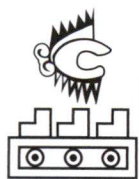
Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, buenos días a la ciudadanía, buenos días compañeros Regidores, Síndico, Presidenta y Secretaria, eh, en la orden del día de la cuarta sesión de cabildo viene con fecha dos (02) de septiembre a las 23:00 y quisiera preguntarle nueva mente Secretaria porque no veo que tenga usted el libro de actas correspondiente para que se lleve a cabo este cabildo y si no lo tiene que lo certifique en este momento que no cuenta con el libro de actas, eh, otra observación es que esta orden del día que nos hizo llegar no contiene los puntos que marca la Ley Orgánica en el artículo 28, el inciso b) que dice lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior no viene en la orden del día y tampoco viene el inciso f) que dice asuntos generales y ya que tengo el uso de la palabra quiero informar a este cabildo y a la ciudadanía que la Secretaria del Ayuntamiento Valeria Zarza Meléndez me niega el derecho a



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

firmar y revisar las actas de cabildo obstaculizando mis funciones ella ejerciendo violencia política y de género por lo tanto mi voto es en contra, es cuánto. -----

En uso de la voz la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento, expone para conocimiento de los presentes que la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora ha estado en varias ocasiones en la oficina de Secretaría y en ninguna a expresado que sea para firma de actas. -----

Al solicitar de nuevo la palabra la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora, al igual que al C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal y cederle a antes mencionado, expresa la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora que, sí, yo levante la mano primero, por educación creo que me corresponde. -----

En uso de la voz el C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal comenta, que con todo el respeto le permitan el hablar; solicitando que se permita el desarrollo de la sesión de cabildo conforme a la orden del día y que en caso de tener que tratar un tema en lo personal sea de manera particular. -----

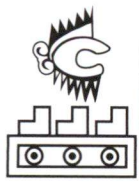
En uso de la voz la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora, expresa, quiero hacer de conocimiento de los Regidores de este cabildo, que pude percatarme que en Secretaria, ya que me acerque para intentar firmar las actas de cabildo y colocan un candado, impidiendo el libre acceso a la ciudadanía, al personal administrativo y a cualquier persona que requiera ingresar dentro del recinto, cabe señalar que la única persona que posee la llave de dicho candado es la Secretaria del Ayuntamiento, lo cual representa una restricción injustificada al acceso público y vulnera el principio de transparencia y servicio ciu, ciudadano que debe de regir en todo momento y esto Síndico con todo respeto no es un caso personal es lo que esta ocurriendo en el Ayuntamiento, es cuánto. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A tres (03) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 04.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto. -----

PUNTO 05.- En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** informa que se cuenta ya con el recurso procedente del Gobierno de Estado de México el cual fue asignado y aprobado al municipio de Tenango del Aire por Gaceta de Gobierno, el llamado Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025, explica un poco del proceso que se llevó a cabo para poder hacer la selección de obras ya que se debe de cumplir con los lineamientos de operatividad y normatividad para la ejecución del recurso asignado, el cual es de un monto de \$10,523,400.53 (Diez millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos pesos 53/100 M.N.) se hace de conocimiento para la población que el recurso de FEFOM llega en parte etiquetado es decir se marca el rubro en que debe de ser empleado así como la cantidad, para esta emisión se tiene un cincuenta por ciento (50%) etiquetado y el otro cincuenta por ciento (50%) sin etiquetar, dentro del



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

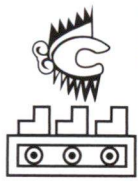
Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

porcentaje etiquetado se cuenta con tres rubros: el primero es para Infraestructura de Desarrollo Social por un monto de \$1,753,900.09 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil novecientos pesos 09/100), el segundo es asignación para Seguridad por un monto de \$1,753,900.09 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil novecientos pesos 09/100) y el tercero rubro es para Iluminación Municipal por un monto de \$1,753,900.09 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil novecientos pesos 09/100). Además de mencionar que el otro cincuenta por ciento (50%) restante es de recursos no etiquetados, para libre disposición, dependiendo de las necesidades que se tengan en el municipio de Tenango del Aire y por el cual corresponde la cantidad de \$5,261,700.26 (Cinco millones doscientos sesenta y un mil setecientos pesos 26/100) sumando en total la cantidad de los recursos asignados al municipio de Tenango del Aire. De igual forma presenta a la comunidad las obras que se contemplan ejecutar con el recurso asignado, las cuales fueron propuestas a la Secretaria de Finanzas, junto con las fichas técnicas solicitadas en tiempo y forma, cumpliendo en todo momento con la normatividad para el FEFOM, como primera obra a mencionar es la construcción y rehabilitación del alumbrado público en todo el municipio de Tenango del Aire, del cadenamiento 0+000 al cadenamiento 0+2,051.35 considerando un monto para su realización de \$1,753,900.09 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil novecientos pesos 09/100) por tanto, se cumpliría a un cien por ciento (100%) con el monto de la etiqueta de Iluminación Municipal cumpliendo con el rubro de FEFOM; la segunda obra es el suministro y colocación de poste con botón de pánico y cámaras de video vigilancia conectados al C2 del municipio de Tenango del Aire iniciando en 19.159211°, -98.865035° y finalizando en 19.137546°, -98.842133° considerando un monto para su realización de \$1,753,900.09 (Un millón setecientos cincuenta y tres mil novecientos pesos 09/100) por tanto, se cumpliría a un cien por ciento (100%) con el monto de la etiqueta correspondiente a Seguridad, cumpliendo de igual forma con el rubro de FEFOM; la tercer y cuarta obra propuesta es la ampliación y remodelación de la cancha de basquetbol "La duela" ubicada en la Calle de la Corregidora Ote. y Calle Hombres Ilustres, Delegación San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, así como la construcción de pavimento hidráulico estampado en Avenida 18 de marzo; tramo entre Avenida Nacional y Calle 5 de Mayo Sur (cad. 0+000 al cad. 0+204.11), Barrio La Palma, municipio de Tenango del Aire, ambas obras se ejecutarían con el recurso no etiquetado; la quinta y sexta propuesta, se contemplan ejecutar con el rubro etiquetado como Infraestructura de Desarrollo Social, las obras consisten en la rehabilitación del domo principal, techo y fachadas del edificio del Sistema DIF, ubicado en Camino Viejo a Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire y la reconstrucción de oficinas, auditorio y salones de talleres de Casa del Adulto Mayor de Tenango del Aire, ubicada en Camino Viejo a Santiago s/n, municipio de Tenango del Aire. Es así como al sumar cada una de las cantidades consideradas en las obras se cubre el total del recurso de FEFOM asignado al municipio de Tenango del Aire. Comenta a la ciudadanía que reitera el compromiso de este Gobierno Municipal de trabajar de la mejor manera, ejecutando los recursos asignados a través del nivel Federal y Estatal, así como aquellos que son a través de gestión se apeguen a las necesidades de la ciudadanía; expone que las obras que se contemplaron son en respuestas a las solicitudes ciudadanas que se han realizado y las necesidades que se han observado durante diversos recorridos. Expresa, tener presente que faltan

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

cosas por hacer, pero el tocar puertas de diferentes Secretarias de Estado y de Dependencias Federales con el propósito de contribuir al crecimiento y desarrollo de todas las Delegaciones del municipio de Tenango del Aire, para ello Gobierno Municipal está llegando a sus casas, Colonias, Barrios y Delegaciones con la finalidad de presentarles los proyectos de obra, queremos que se vea reflejado el compromiso y se plasme el progreso en todo el municipio. Para finalizar, se dirige a los Ediles para mencionarles que son testigos de las peticiones que ha realizado la ciudadanía, los deportistas y vecinos de las calles durante los recorridos a los que se han sumado en las Delegaciones y el municipio de Tenango del Aire. -----



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



TENANGO DEL AIRE
H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
Gobierno Comprometido Contigo

Tenango del Aire, Estado de México; a 01 de septiembre de 2025.

Dependencia:	Presidencia Municipal.
Sección:	Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Número de control:	MTA/DOPyDU/312/2025
Asunto:	Solicitud de punto de cabildo.

LICENCIADA
JOHANNA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
PRESENTE.

LICENCIADA
VALERIA ZARZA MELÉNDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
PRESENTE.

El que suscribe, Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, me permito enviarle un cordial saludo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 91, 96 Bis, 96 Sexies y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como las Reglas de Operación del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025, someto a consideración de este H. Cabildo la presente propuesta.

Con base en la planeación estratégica de obra pública, se **propone la aprobación y ejecución de las siguientes obras con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025**. Estas acciones están orientadas a atender necesidades prioritarias en infraestructura urbana y social, mejorar la seguridad, optimizar los servicios básicos y fortalecer el bienestar comunitario.

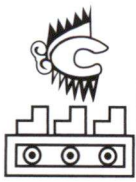
De esta manera, se contempla un total de \$10,523,400.53 (Diez millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos pesos 53/100 M.N.) incluye IVA, correspondiente al 100% del recurso asignado al Municipio de Tenango del Aire para la ejecución de los presentes proyectos conforme a lo dispuesto mediante oficio 20704000L-208/2025 Asunto: Comunicado FEFOM, de fecha 14 de febrero de 2025, derivados de la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", del 13 de febrero del 2025, Tomo CCXIX, número 30, Sección Segunda.

Con el fin de dar cumplimiento con la normatividad vigente y atendiendo a las prioridades establecidas por las comunidades beneficiadas y que a continuación se enlistan:

C.C.P. Archivo consecutivo/Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Página 1 | 2

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono 5979825240
e-mail: tenangodelaireobras2527@gmail.com

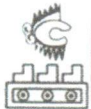


Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 04/2025
Sesión Extraordinaria
03 de septiembre de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



No DE PROPUESTA	OBRA/PROYECTO	IMPORTE BASE CON IVA
FEFOM/001/2025	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN TODO EL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, DEL CADENAMIENTO 0+000 AL CADENAMIENTO 0+2,051.35	\$ 1,753,900.09
FEFOM/002/2025	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE CON BOTÓN DE PÁNICO Y CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CONECTADOS AL C2 DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE INICIANDO EN 19.159211°, -98.865035° Y FINALIZANDO EN 19.137546°, -98.842133°.	\$ 1,753,900.09
FEFOM/003/2025	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA CANCHA DE BASQUETBOL "LA DUELA" UBICADA EN LA CALLE DE LA CORREGIDORA OTE. Y CALLE HOMBRES ILUSTRES, DELEGACIÓN SAN MATEO TEPOPULA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE	\$ 3,161,993.80
FEFOM/004/2025	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN AVENIDA 18 DE MARZO; TRAMO ENTRE AVENIDA NACIONAL Y CALLE 5 DE MAYO SUR (CAD. 0+000 AL CAD. 0+204.11), BARRIO LA PALMA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.	\$ 2,099,706.46
FEFOM/001/2025	REHABILITACIÓN DEL DOMO PRINCIPAL, TECHO Y FACHADAS DEL EDIFICIO DEL SISTEMA DIF. UBICADO EN CAMINO VIEJO A SANTIAGO TEPOPULA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.	\$ 853,057.25
FEFOM/001/2025	RECONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, AUDITORIO Y SALONES DE TALLERES DE CASA DEL ADULTO MAYOR DE TENANGO DEL AIRE, UBICADA EN CAMINO VIEJO A SANTIAGO S/N, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE.	\$ 900,842.84
TOTAL		\$ 10,523,400.53

La ejecución de estas obras permitirá:

- Mejorar la infraestructura básica y de servicios públicos, optimizando espacios comunitarios, alumbrado y movilidad urbana.
- Incrementar la seguridad ciudadana, mediante la instalación de infraestructura de videovigilancia y botones de pánico conectados al C2 municipal.
- Promover el desarrollo social y comunitario, al habilitar espacios para actividades culturales, deportivas y de atención a grupos vulnerables.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante la planeación, priorización y registro adecuado ante las autoridades estatales competentes.

ÚNICO. Se solicita se someta a consideración del H. Cabildo la aprobación de las propuestas de obra pública antes descritas, a ejecutarse con recursos del FEFOM 2025.

Se anexa copia simple de oficio: 20704000L-208/2025 y caratula de "Gaceta del Gobierno" Periódico Oficial.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto al teléfono **5979825240** y al correo electrónico: tenangodelaireobras2224@gmail.com

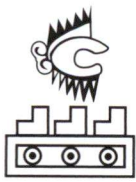
ATENTAMENTE.

ARQ. JUAN PABLO DÍAZ CHAVARRÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO.

C.C.P. Archivo consecutivo/Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Página 2 | 2

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono 5979825240
e-mail: tenangodelaireobras2527@gmail.com



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 04/2025
Sesión Extraordinaria
03 de septiembre de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento



FINANZAS

Subsecretaría de Planeación y Presupuesto

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México."

Toluca, Estado de México, 14 de febrero del 2025
Oficio 20704000L-208/2025

JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
Presidenta Municipal de Tenango del Aire, Estado de México
Presente

Asunto: Comunicado FEFOM.

En apego a lo dispuesto en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 23 fracción III, 28 y 29 fracción XXII y LI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 3 fracción II, 8 fracción XII, 21 fracciones I, VII, XI, XVIII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24, 60 y 61 del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, numeral cuarto del Acuerdo por el que se dan a conocer las fórmulas y variables utilizadas para determinar el monto asignado a cada municipio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal para el ejercicio fiscal 2025 y apartado II. LINEAMIENTOS GENERALES, numeral 4 de los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación para el ejercicio fiscal 2025, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 13 de febrero del 2025, donde se establece que se deberá de informar a los Municipios, a más tardar el 14 de febrero de 2025, los porcentajes de los recursos etiquetados que, de la totalidad de los recursos financieros que perciban los municipios por concepto del FEFOM, serán destinados para proyectos de infraestructura para el desarrollo social, seguridad e iluminación municipal.

Por lo anterior, comunico a usted que por concepto del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal se le ha asignado un total de **\$10,523,400.53 (Diez millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos pesos 53/100 M.N.)**, de los cuales es necesario considerar los recursos etiquetados conforme a lo siguiente:

Recursos Etiquetados 50%				
Infraestructura de Desarrollo Social	Seguridad	Iluminación Municipal	Recursos no etiquetados 50%	Total
\$1,753,900.09	\$1,753,900.09	\$1,753,900.09	\$5,261,700.26	\$10,523,400.53

No se omite mencionar que, de conformidad con los artículos 314 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 65 del Presupuesto de Egresos del Gobierno de Estado de México para el ejercicio fiscal 2025 y el apartado II. LINEAMIENTOS GENERALES, numeral 3 de los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación para el ejercicio fiscal 2025, es de absoluta responsabilidad de los municipios el proceso de adjudicación, contratación, ejecución, comprobación y entrega recepción de los Proyectos de Inversión aprobados, por lo que el Municipio deberá sujetarse a las disposiciones normativas que resulten aplicables para cada caso.

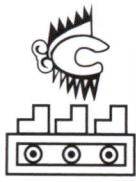
Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente

LIC. MÓNICA PÉREZ LÓPEZ
Subsecretaria

C.c.p. Lic. Óscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas-Conocimiento.
Lic. César Adrián Basilio Ortiz, Director General de Inversión.
Archivo/Secretaría
CBO/SCSV/EGC/bov*/pigv*

Lerdo Poniente Núm. 300, primer piso, puerta 242, Col. Centro, C.P. 50000, Toluca, Estado de México.
Tel.: (722) 625 04 98 y 625 04 99



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Dirección: Mariano Matamoros Sur núm. 308, C.P. 50130.

Registro DGC: No. 001 1021

Características: 113282801

Fecha: Toluca de Lerdo, México, jueves 13 de febrero de 2025

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL MONTO ASIGNADO A CADA MUNICIPIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA DE FINANZAS DA A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SUS CRITERIOS DE APLICACIÓN.



TOMO

CCXIX

Número

30

300 IMPRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

A:202/3/001/02

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, solo Presidenta pedirle con nos aclare punto por punto por favor, usted mencionó en el primer punto, dice construcción y rehabilitación del alumbrado público en todo el municipio de Tenango del Aire, ahí nombra un cadenamiento sí me gustaría que se especificara exactamente en que calles y de que tramo a que tramo se va a hacer esta rehabilitación. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** pregunta, si tiene alguna otra duda o algún comentario. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, responde, punto por punto Presidenta. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comenta que prosiga en sus comentarios. -----

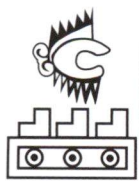
En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, interrumpe y comenta, no punto por punto para que no se me pase nada. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comenta que la escucha y responde al finalizar. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, comenta alterada, entonces no me va a contestar punto por punto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comenta, con mucho respeto Regidora, haga los puntos y con mucho gusto respondo. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, ok, yo tomo, yo tomo nota en el segundo punto dice suministro, colocación de poste con botón de pánico y cámaras de video vigilancia, ahí nos puede decir que cantidad de postes va a colocar y exactamente en qué lugar se está planeado colocarlas; en el tercero dice ampliación y remodelación de la cancha de basquetbol ubicada en la carretera, mmmm, en la Calle de la Corregidora Oriente, la Calle Hombres Ilustres Delegación San Mateo Tepopula aquí sí me gustaría que nos explicara si esta obra va afectar a la Plaza del Itacate que anteriormente hizo su pareja sentimental Roberto Ávila y como sería esa afectación, porque dice ampliación; después dice construcción de pavimento hidráulico estampado en Avenida 18 de marzo, en esa recuerdo que en obras pasadas se canceló una obra de alcantarillado si se va hacer la calle, este, estampado no sé, si también se tenga contemplado el alcantarillado y el agua que se perfectamente que en este recurso no aplica para ese rubro; en la siguiente obra dice rehabilitación del domo principal, techo y fata, fatadas, fachadas del edificio del Sistema DIF, aquí si me gustaría que nos dijera por que se va a hacer esa rehabilitación, si hay algún daño, eh, también es una obra que no, no tiene tanto tiempo, entonces sí, que nos explique; después en la última dice reconstrucción de oficinas, auditorio y salones de talleres de la Casa del Adulto Mayor esa obras también se realizó en el periodo del Sr. Roberto Ávila y este, pues igual que nos explique cuál es la razón porque, hay que, reconstrucción dice aquí de oficinas y auditorio, solo eso Presidenta por el momento. -----



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

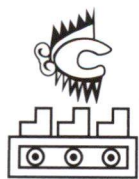
Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** aclara que responderá punto por punto en respeto a la ciudadanía, iniciado por la construcción del alumbrado público, expone que quien ha recorrido el municipio, así como sus Delegaciones tiene el conocimiento de cuáles son los puntos que faltan por iluminar, expresando que ella, así como los integrantes de Cabildo han recorrido San Juan Coxtocan, Santiago Tepopula, San Mateo Tepopula y Cabecera Municipal con sus Barrios, mencionando nombres de diversas calles en cada comunidad, es así como se reitera que las fichas técnicas revisadas por la Secretaria de Finanzas no son una improvisación y se tiene determinado los lugares en los que hacen falta. La siguiente interrogante es para el suministro y colocación de poste con botón de pánico, refiriendo que para responder su pregunta se contempla la colocación de diez postes y con cámaras cada una de ocho megapíxeles, en puntos específicos y estratégicos, nombrando calles exactas en San Juan Coxtocan, en Santiago Tepopula y en Cabecera Municipal, reiterando que la improvisación no forma parte de estas obras. Referente a la ampliación y remodelación de la cancha de básquet que está ubicada en Calle Corregidora Oriente y Calle Hombres Ilustres, vuelve a referir que el caminar, conocer y convivir con la ciudadana permite tener conocimiento de las necesidades, así como de la infraestructura que hay dentro del territorio, aclarando que no existe afectación alguna a la Plaza del Itacate para la realización de la obra, misma que contempla el mantenimiento de la duela, las gradas, la cafetería que se encontraba dentro se reubicara, los sanitarios deben tener vestidores para las y los deportistas que asisten a dicha duela, así como un salón de usos múltiples para las diversas disciplinas que se imparten, todo lo mencionado es necesario debido a que la duela se realizó en años dos mil trece (2013), dos mil quince (2015) aproximadamente y hasta ahora se considera un verdadero mantenimiento. De igual forma pide de manera respetuosa que no continúe refiriéndose a Roberto Ávila Ventura como su pareja sentimental, insinuando un cuestionamiento del hecho, solicitado de forma respetuosa que en lo prospero sea como su esposo.

Prosigue con las preguntas referentes al proyecto de la construcción de pavimento hidráulico estampado, expone que las obras son integrales al seguir con las instrucciones de la Gobernadora del Estado de México en el Plan de Desarrollo Estatal, mismo en que se refiere a que todas las obras tienen que contener drenaje e iluminación y por el entendido pavimento, ya de manera municipal se agrega que en donde sea posible se tengan árboles; reiterando que se realizarán reuniones con los vecinos a fin de informarles. Para la quinta obra que es la rehabilitación de del domo principal techo y fachadas del edificio del Sistema Municipal DIF, hace remembranza al acontecimiento de hace tres (03) años donde hubo un remolino impresionante que se llevó laminas, árboles y demás objetos por la fuerza que tenía, fue así cuando el domo se desprendió, siendo necesaria su atención debido a que en época de lluvia se ve afectado el escenario puesto que es de madera. Por último, el proyecto de la reconstrucción expone que ese nombre es el que la Secretaria de Finanzas establece cual es el nombre que debe de llevar la obra; expone que, en la rehabilitación realizada por el Estado de México en la deportiva, se tuvieron unas afectaciones a la Casa de Día las cuales en su momento fueron atendidas, sin embargo, se cuenta con un espacio que estaba considerado como un invernadero pero no se utilizó como tal, entonces el realizar actividades en ese espacio para los



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

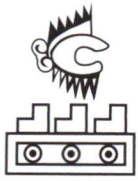
Secretaria del H. Ayuntamiento

adultos mayores es complicado, entonces se cambiará por un espacio para realizar actividades, en cuanto al auditorio que se refiere, este tenía piso de alto impacto pero debido a la cantidad de personas que acuden por los talleres y actividades que se realizan es necesario hacer otro tratamiento al piso. Reitera que cada una de las obras está basada en las solicitudes que realizan, en las necesidades que se tiene en cada edificio, en alguna calle o espacio, asegurándose así de que todos los rubros se trabajen, siempre cumpliendo y estando al pendiente de los lineamientos, normatividad y requisitos solicitados en las particulares líneas de operación puesto que son programas muy vigilados de inicio a fin del proceso. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, bueno primero que nada Presidenta pues no nos contestó exactamente en donde se colocarán los postes igual los botones de, de, pánico eso lo dejo a su consideración hablo de que las calles, menciono algunas de San Juan Coxtocan dijo de la primaria este, el nombre es Av. del Campo, no es puerta del campo, eh, después dice usted que no es su es, no es su pareja sentimental eso yo no lo conozco porque pues es como usted me dice que es Licenciada y no es Licenciada si no me muestra su cedula profesional ¿no? entonces bueno, eso también no lo sabemos y el hecho de que si yo tenga, este, pareja sentimental o esposo pues eso no le incumbe a usted ya que no lo presento en actos público como propaganda política, eh, ahora por otro lado usted habla que estas obras ya se presentaron al, al, a Secretaria de Finanzas, pero usted tampoco nos hace llegar en estos momentos ese reporte, tampoco este nos dice como fueron asignadas las obra, sin por concurso, licita, licitación, o designación directa y no nos hace llegar los expedientes si me gustaría que también se nos informara quien es el encargado de obra, es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comenta que le parece una falta de respeto a la ciudadanía el tratar temas sentimentales, afirmando que tiene un esposo, que los identifican como pareja desde hace mucho tiempo y que no tiene tema alguno de expresar su relación, misma que respeta y persona que el pueblo de Tenango del Aire también le tiene aprecio por siempre estar sumado; aclarando que la vida privada de la Regidora no es de su interés sin embargo la respeta y de ese manera solicita el respeto a su persona, como mujer, profesionista, ser humano y como la figura que represento en Tenango del Aire como Presidenta Municipal Constitucional de Tenango del Aire. Agregando para finalizar su participación que se está cumpliendo en tiempo y forma con los lineamiento, normatividad y procesos que se exigen en este programa, denotando que en muchas de las ocasiones el desconocimiento nos hace decir cosas que no corresponden debido que ya se ha expuesto cual es el proceso en materia de obras públicas, mismo que se cumplirá en el área destinada que es la Dirección de Obras Públicas; siempre regulados y supervisados por el Estado, en ese sentido se dirige a la comunidad de Tenango del Aire ofreciendo su respeto a ellos y al Cabildo que integra esta administración reafirmando que se encuentra para servir y atender a la ciudadanía. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por mayoría. -----



Acta No. 04/2025
Sesión Extraordinaria
03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 05 de la 04SCE/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar la ejecución de las obras con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2025.” -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORIA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martinez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

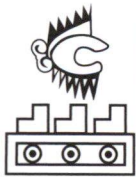
Único voto en contra C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, bueno primero que nada solicito Presidenta que informe a este cabildo por escrito el estado financiero y de las obras inconclusas que dejo pendiente la administración 2021-2024 y que muestre la información ya que es pública y mi voto es en contra por falta de información documental, es cuánto. -----

En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional antes de pasar al siguiente punto comenta que la administración a la que hace referencia es administración 2022-2024 y hay instancias para que pueda solicitar información. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A tres (03) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.



Tenango
del Aire
iNos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

RECIBIDO
11 SEP. 2025
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**LICENCIADA
JOHANNA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
PRESENTE.**

**LICENCIADA
VALERIA ZARZA MELÉNDEZ
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE
PRESENTE.**

Tenango del Aire, Estado de México; a 01 de septiembre de 2025.

Dependencia: Presidencia Municipal.
Sección: Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
Número de control: MTA/DOPYDU/313/2025
Asunto: Solicitud de punto de cabildo.

El que suscribe, Arq. Juan Pablo Díaz Chavarría, en mi calidad de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, me permito enviarle un cordial saludo y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 48, 91, 96 Bis y 96 Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 4, fracción V; 23 y 33 del Bando Municipal de Tenango del Aire vigente, respetuosamente expongo lo siguiente:

Solicito tenga a bien considerar, en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, la cancelación de la propuesta de obra denominada: **EQUIPAMIENTO DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN COXTOCÁN Y SANTIAGO TEPOPULA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE**, con número de presupuesto **018/2025/DOPYDU/FAISMUN/009**, por un monto de \$403,581.47 (Cuatrocientos tres mil quinientos ochenta y un pesos 47/100 M.N.) IVA incluido a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), misma que se encuentra registrada en el Acta Número 24/2025, celebrada el 19 de julio de 2025, con carácter de ordinaria, desahogada en el punto 08 del orden del día, correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Dicho acuerdo de no realizarse la obra quedó certificado por la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Lo anterior se solicita como resultado de la asamblea general celebrada con los vecinos de la Delegación de Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire, en el auditorio de la delegación el día 26 de agosto de 2025, donde la comunidad manifestó su negativa a la ejecución de la obra, argumentando que la propuesta no respondía a las necesidades prioritarias de la localidad y que los recursos podrían destinarse a proyectos de mayor impacto social.

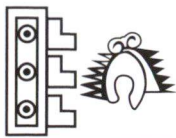
En virtud de lo anterior, se solicita la cancelación formal del proyecto previamente autorizado por Cabildo y su retiro de la programación del ejercicio fiscal vigente, a fin de permitir su reconducción y reorientación de los recursos hacia proyectos que cuenten con la aceptación social, respondan a las necesidades prioritarias y fortalezcan la transparencia en la aplicación de los fondos municipales, evitando posibles observaciones de los órganos fiscalizadores.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración al respecto al teléfono 5979825240 y al correo electrónico: tenangodelaire@h322246mail.com

ATENTAMENTE.
ARQ. JUAN PABLO DÍAZ CHAVARRÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO.

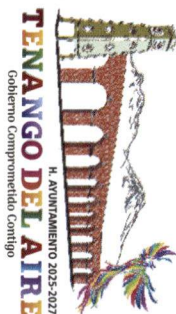
C.P. Archivo consecutivo/Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



fundamentales, porque solo trabajando de la mano entre ciudadanía y gobierno se pueden lograr mejores resultados; así como hacer de conocimiento a los presentes la orden del día a desarrollarse y las reglas en las que se desarrollará la reunión con el fin de garantizar se avancemos con claridad. Anticipando que aquellos que alteren el orden de la sesión serán retirados del recinto; dando por iniciada la asamblea a las 18:40 horas del día martes veintiséis (26) de agosto de 2025.

PUNTO 01.- En uso de la voz el C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal, les da la bienvenida a la asamblea la cual tiene como fin llegar a los acuerdos necesarios y pertinentes para la propuesta de proyecto para la Delegación.

PUNTO 02.- En uso de la voz la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, expone que la convocatoria por parte del Gobierno Municipal a esta reunión ordenada y pacífica es con el fin de dar a conocer a la comunidad de Santiago Tepopula el proyecto que se contempla, reafirmando así el compromiso de Gobernabilidad que hay en el municipio, además de asegurar las buenas intenciones que se tienen en las acciones; así mismo comenta que se busca que se trabaje en colaboración, asegurando que se suma a la unidad que caracteriza a la Delegación, pidiendo que se borren los malos comentarios en los que se asegura por gente mal intencionada que para la comunidad de Santiago Tepopula no habrá nada. Argumenta que la intención es que todos se informen, comentando que el proyecto está contemplado dentro del FAISMUN, misma que se encuentra ya aprobado y que consiste en grandes rasgos en la instalación de cuatro cajas de válvulas, siendo la respuesta para la solicitud realizada por los ciudadanos de dotar de agua sus hogares. Especifica, que, en caso de no aceptar la obra, el recurso destinado se empleará en otra obra, en otra Delegación, denotando que las personas son una pequeña muestra de la población perteneciente de Santiago Tepopula; para finalizar reitera el compromiso con una comunidad que le ha otorgado cariño pues no es la única obra que tiene contemplada dentro de la administración es por ello que se pide el que se permita trabajar de la mano por el bienestar de Santiago Tepopula.

PUNTO 03.- En uso de la voz el C. Aurelio Alberto Moreno Ruiz, proyecta el mapa de la Delegación de Santiago Tepopula con las vías de distribución de agua que corren desde el tanque elevado y donde se encuentran las válvulas de la misma, así como expone, donde se considera deban colocarse las cuatro válvulas para mejorar la distribución y el porque deben de colocarse en esa zona.

PUNTO 04.- En uso de la voz la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento hace de conocimiento que no se tienen participaciones registradas

Página 2 de 6

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



MINUTA DE ACUERDO

En la Delegación de Santiago Tepopula perteneciente al Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 18:40 horas del día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en el artículo 91 fracción V y IX de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; se encuentran reunidos en el lugar asignado Auditorio "Edmundo Rojas Soriano" ubicado en Calle Independencia s/n de la Delegación de Santiago Tepopula en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México. Estando presentes ocho de los nueve integrantes del cabildo **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora, **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora, así como las Autoridades Auxiliares de la Delegación de Santiago Tepopula, **C. CARMEN MARTINEZ SANTANA**, Primer Delegado; **JOSE DE LA ROSA RIOS**, Segundo Delegado y **C. GEORGINA LINARES PEÑALOZA**, Tercera Delegada, además de un grupo de ciudadanos del municipio de Tenango del Aire e integrantes del Gobierno Municipal de Tenango del Aire, administración 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027, para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen realizándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Síndico Municipal Lic. David Jonatan Álvarez Galván;
2. Exposición de motivos por parte de la Presidenta Municipal Constitucional de Tenango del Aire, Lic. Johanna Fernández Sánchez;
3. Presentación Informativa de propuesta de proyecto en Santiago Tepopula;
4. Participación por parte de los ciudadanos registrados;
5. Votación;
6. Clausura de la reunión a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional de Tenango del Aire, Lic. Johanna Fernández Sánchez.

Antes de dar inicio con el desarrollo de la reunión la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento dirige a los presentes unas palabras en las que se establece el diálogo de manera cercana, ordenada y respetuosa sobre las propuestas y proyectos de obra que se tienen en beneficio de esta comunidad. Además de enmarcar que la presencia y participación de la comunidad son

Página 1 de 6

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527

catalina G S

Granda

Verónica

Juan

David

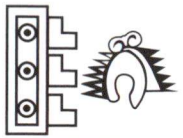
Alfredo

Minerva

Juana

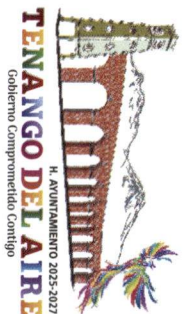
Verónica

Jose



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



de manera previa, por lo tanto, pide a los presentes que en caso de querer hacer uso de la voz sean tan amables de levantar la mano, para que se les sda el uso de la palabra y a su vez el micrófono para que todos puedan escuchar su participación, es así como a lo largo del desarrollo del punto, para lo cual se contempla el ceder el uso de la voz a las Autoridades Auxiliares presentes en orden de sus posiciones, es como se le da voz al C. Carmen Martínez Santana, Primer Delegado el cual comenta que como Autoridades Auxiliares se está a favor del progreso de Santiago Tepopula, exponiendo las acusaciones que les han levantando y aclara que lo importante del día de hoy es el resultado de la asamblea, además de comentar que se les informó antes de la convocatoria así como se ha venido haciendo de conocimiento la intención de las válvulas, a los tres Delegados puesto que en los poco más de cuatro meses, la solicitud principal, es relacionado con el agua al terminar su intervención entrega a solicitud el micrófono a la C. Georgina Linares Peñaloza, Tercera Delegada, quien durante su intervención denoto su inconformidad y expuso que ella fue la encargada de hacer convocatoria, cuando la convocatoria fue a cargo de Gobierno Municipal, pues incluso se realizó porifonoco como lo ha pedido la comunidad en distintas ocasiones. además de hablar de hechos del pasado y presente, por ultimo se sede el uso de la voz a José de la Rosa Ríos, Segundo Delegado quien pide a la comunidad sumarse a un proyecto que da respuesta y solución a la problemática del agua, posterior a sus intervenciones se da voz a los ciudadanos, de manera ordenada, contando con un total de dieciocho (18) participaciones, mismas en las que se les pidió a los presentes escucharlas por igual, manteniendo siempre el orden y pidiendo el respeto para cada uno de los hablantes, reiterándoles varias veces que estas se enfocaran en el presente tema y evitaran hablar de otras situaciones que desviarán la atención. En dichas participaciones se escucharon opiniones a favor y en contra de la obra a realizarse, pero también se mencionaron situaciones externas de indole ideológico de particulares. Al finalizar la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, hizo uso de la voz para disipar algunas dudas y dar respuesta a cuestionamientos relacionados a la obra propuesta para la comunidad. -----

PUNTO 05.- En uso de la voz la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento solicita que aquellos que estén a favor de aprobar el realizar el proyecto de obra presentado levanten la mano, posteriormente, solicita a los delegados el que puedan integrarse para que puedan hacer uso de la voz, a lo cual el C. Carmen Martínez Santana, Primer Delegado expone la idea de que la manera de votación sea como usos y costumbres con la elección de Delegados, es decir que se coloquen en fila, a lo cual la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento pide a los presentes puedan dividirse en dos bloques para poder tener un mejor panorama y más claro, poniéndose de lado derecho de quienes estaban

Página 3 de 6

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de Mexico, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobiernoo2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



al frente de la reunión, aquellos que estaban a favor y del lado izquierdo los que estaban en negativa (se insertan fotografías de ambas votaciones para sustento del momento que se narra). -----



Página 4 de 6

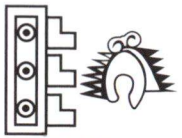
Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de Mexico, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobiernoo2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527

Catalina 65

Granda

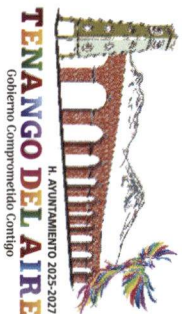
Vesnican

Zarza



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

Tenango
del Aire
¡Nos Une!



Página 5 de 6

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527



GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

En uso de la voz el C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal, declara que el Gobierno Municipal de Tenango del Aire respeta los usos y costumbres de la Delegación de Santiago Tepopula, por lo tanto, después de realizarse la votación el proyecto de obra de obra no se llevará a cabo, siendo quien certifica dicha votación la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento.

PUNTO 06.- En uso de la voz la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento debido a la situación en la que parte de los presentes de ambos bloques a favor y en contra de la realización de la obra comenzaban a discutir y al tener el uso de la voz, da por concluida la asamblea siendo las 20:45 horas del día martes veintiséis (26) de agosto de 2025.

LA QUE SUSCRIBE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE Y APLICABLE.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE LEGAJO ES INFORMACIÓN FIEL A LO SUCEDIDO EN LA ASAMBLEA DE SANTIAGO TEPOPULA, ASÍ COMO LA VOTACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, CONSTANDO LA NARRATIVA EN UNA MINUTA EN SEIS (06) FOJAS ESCRITA POR UNO DE SUS LADOS, RESGUARDADO EN EL ÁREA DE SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO.

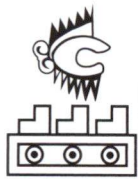
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON NUMERO DE FOLIO 305 PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



Página 6 de 6

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de México, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527

Catalina G S García Verónica



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, Presidenta eh, solo le pido, este, que me aclare algo en esta cancelación de obra usted la está cancelando por un, bueno, propone se cancele por un monto de \$403,581.47 (cuatrocientos tres mil quinientos ochenta y un pesos 47/100) y yo creo que aquí todos estamos presentes y recordamos que en la reunión que hubo en la delegación de Santiago Tepopula usted menciona que la obra era de \$207,928.37 (doscientos siete mil novecientos veintiocho pesos 37/100) y ahora se va a cancelar por \$403,000.00 (cuatrocientos tres mil 00/100) sería esa mi duda que, si me lo podría aclarar, por favor. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** responde, que en la lectura del punto expresa claramente que se refiera a San Juan Coxtocan y Santiago Tepopula, monto total que al ser dividido por el número de válvulas para cada Delegación reflejan los \$207,928.37 (doscientos siete mil novecientos veintiocho pesos 37/100) que correspondían a la Delegación de Santiago Tepopula, pero debido a que la obra fue completa hay que darla de baja de la misma manera. Aclarando que de manera posterior será la reunión con San Juan Coxtocan y se subirá la propuesta de obra referente a la Delegación en exclusivo. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por mayoría. -----

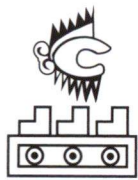
El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 04SCE/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar la cancelación de la propuesta de obra denominada Equipamiento de red de agua potable en las localidades de San Juan Coxtocan y Santiago Tepopula, Municipio de Tenango del Aire por un monto de \$403,581.47 (Cuatrocientos tres mil quinientos ochenta y un pesos 47/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).” -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORIA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, bueno en este aspecto si me gustaría que informe al cabildo del acuerdo que llegó con los vecinos del bosque y mi voto es en contra, es cuánto. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A tres (03) día del mes de septiembre del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

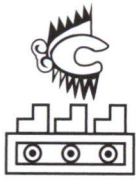
Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. -----

Antes de continuar con el siguiente punto en uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** expresa que no es hay necesidad de exponer el acuerdo ante cabildo referente a la Calle del Bosque porque estuvieron presentes los Ediles, atendiendo la solicitud que realizaron los vecinos, misma en la que agradece le dieran una disculpa pública por la situación que se había vivido, reafirmando el compromiso con Santiago Tepopula. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora**, expresa, eh, mire, usted dice que todos los Regidores asistieron excepto yo, a mí en ningún momento me convocaron para esa reunión, quiero decirle que está ejerciendo discriminación hacia mi persona y violencia política y de género, es cuánto. -----

En uso de la voz la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento**, hace de conocimiento que el día en que se desarrolló la asamblea en la Delegación de Santiago Tepopula, misma en la que la C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora, estuvo presente durante todo el tiempo y mientras se encontraban los integrantes del cabildo reunidos con los vecinos y Delegados se concretó dicha reunión, estando presentes en el desarrollo los antes mencionados. -----

PUNTO 07.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a la ciudadanía que sigue la transmisión, a los integrantes



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

de este cabildo su presencia y participación, así como la aprobación de obras en beneficio de Tenango del Aire, cumpliendo con el objetivo de trabajar con corazón y esmero por los habitantes. Es como se da por concluida la Cuarta Sesión de Cabildo con Carácter de Extraordinaria siendo las 08:29 horas del tres (03) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025). -----


C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN
SINDICO MUNICIPAL


C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA

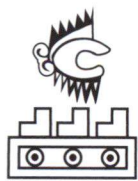

C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR


C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA


C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA


C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 04/2025

Sesión Extraordinaria

03 de septiembre de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA

C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo